

17° PERIODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
EN NOMBRES GEOGRAFICOS

(New York, 13 al 24 de junio de 1994)

REPUBLICA ARGENTINA
COMISION DE COORDINACION GEOGRAFICA

INFORME NACIONAL

1994

COMISION DE COORDINACION GEOGRAFICA

REPUBLICA ARGENTINA ***Informe Nacional***

En la República Argentina todo lo referente a nombres geográficos es responsabilidad de una comisión denominada **COMISION DE COORDINACION GEOGRAFICA** integrada por las máximas autoridades de los organismos geográficos que poseen las tres Fuerzas Armadas en su faz operativa, técnica y administrativa, a saber:

Servicio de Hidrografía Naval
Instituto Geográfico Militar
Dirección de Tránsito Aéreo

Contraalmirante Dn. Cesar Enrique Marti Garro
Coronel Dn. Juan F. Lucio Sanmarco
Comodoro Dn. Juan M.E. Maclay

En el seno de esta comisión y a los fines específicos de la normalización de nombres geográficos, funciona el **GRUPO DE TRABAJO DE TOPONIMIA (GTT)** responsable de la elaboración del presente Informe.

Es importante recalcar que a pesar de las diferentes áreas de responsabilidad en las cuales se mueve este grupo de trabajo, existe un permanente contacto e intercambio de información a fin de mantener la coordinación de la nomenclatura geográfica en la República Argentina y evitar la duplicación de nombres.


CESAR ENRIQUE MARTI GARRO
Contraalmirante
Jefe del Servicio de Hidrografía Naval



Informe sobre la situación y progresos realizados en materia de normalización por el Servicio de Hidrografía Naval (*)

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es consciente de que en todo documento cartográfico o publicación que edite, es menester representar con corrección la categoría del accidente, así como su nombre geográfico normalizado. Por ello, las investigaciones toponímicas se realizan en la Sección Toponimia que mantiene la información a través de un fichero constantemente actualizado, donde se encuentran la totalidad de los nombres geográficos de las zonas de su jurisdicción. El mismo es provisto a través de campañas hidrográficas y otros relevamientos y su material sirve para aclarar dudas y cooperar en materia toponímica, con organismos gubernamentales y no gubernamentales. En la actualidad se trabaja intensamente en una Base de Datos de nombres geográficos de la Antártida, procedimiento que permitirá al SHN presentar una nomenclatura geográfica exacta en sus cartas y publicaciones. Asimismo está en vías de preparación una "Nueva Toponimia del Sector Antártico Argentino", donde figuran en forma global todos los nombres normalizados y sus correspondientes historiales.

o Jurisdicción del SHN en materia de nombres geográficos y forma legal de normalizarlos.

Por la Ley Hidrográfica N° 19.922 y su Decreto reglamentario 7633, y específicamente en su artículo 12° "**El SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL** tendrá a su cargo el estudio de la toponimia en las zonas de su jurisdicción a fin de establecer los nombres a adoptarse y las modificaciones que fueran procedentes, sometiendo sus conclusiones a la **Comisión de Coordinación Geográfica**".

El SHN comenzó a normalizar sus nombres varios años antes de efectuarse la 1° Conferencia de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos realizada en Ginebra, del 4 al 22 de setiembre de 1967. En efecto, los primeros nombres normalizados datan del año 1950.

(*) Confeccionado por la Prof. María Cristina Morandi.
Sección Toponimia. Servicio de Hidrografía Naval.
República Argentina

o Significado de la Normalización de los Nombres Geográficos para el SHN.

Con aquella base jurídica que reglamenta su competencia en las actividades toponímicas, el SHN a través de muchos años de trabajo ininterrumpido, ha bautizado todos y cada uno de los accidentes relevados en las distintas campañas. Con esta información se mantiene actualizado un fichero toponímico donde consta la ubicación, tipo de accidente e historial del nombre de todas las entidades geográficas que se encuentran dentro de su jurisdicción:

Derrotero I: Río de la Plata

Derrotero II: Costa del océano Atlántico. Desde cabo San Antonio a cabo Vírgenes y punta Dungeness.

Derrotero III: Archipiélago Fueguino e islas Malvinas.

Derrotero IV: Ríos Paraná, Paraguay, Bermejo, Pilcomayo y Uruguay.

Derrotero V: Antártida Argentina y Archipiélagos Subantárticos Argentinos.

Derrotero del Río Negro y croquis.

Teniendo en cuenta esta recomendación, su comportamiento toponímico ha sido siempre coherente:

- Confeccionó un Nomenclador Antártico Argentino y un Toponomástico de su zona de competencia (según Recomendación E, Resolución 4 de la 1° Conferencia, Ginebra, 1967),
- depura y controla la nomenclatura cartográfica en todas sus cartas náuticas,
- toda imposición es seguidamente acompañada de la sanción oficial de la Comisión de Coordinación Geográfica,
- no cambia topónimos establecidos, salvo impropiedad ortográfica, duplicación injustificada, resonancia peyorativa, etc.,
- tiene en claro que la toponimia representa la memoria colectiva del país y por ello la preserva,
- ha avanzado en el tratamiento de los nombres antárticos, coincidiendo en el uso de muchas denominaciones de uso común entre los países antárticos,

Queda claro que el SHN ha marcado un rumbo dentro de la política toponímica nacional en materia de nombres geográficos:

- Maneja, selecciona y normaliza una importante cantidad de nomenclatura que la car-

tografía se ocupará de difundirlos y preservarlos.

- Ha tenido especial cuidado en no deformar nombres en forma alguna (sobre todo en casos de existir signos diacríticos, mayúsculas o minúsculas).

- Es consciente que su labor está estrechamente vinculada a la elaboración cartográfica. Sin los nombres geográficos una carta sería incompleta y los accidentes serían difíciles de individualizar.

- En forma constante, con aportes interdisciplinarios, trata de determinar la grafía correcta de los nombres, y para ello se atiende a las disposiciones de la Real Academia Española, a través de la Academia Argentina de Letras.

- Ningún otro organismo oficial o privado puede nominar accidente alguno dentro de la jurisdicción del SHN.

- Trata de evitar la duplicación de nombres. Su política ha sido siempre que a menos que existan razones justificadas, un nombre geográfico oficialmente sancionado, no deberá ser alterado ni cambiado por otro. Hacerlo significaría la destrucción de una parte de su patrimonio histórico-cultural.

- Tiene especial cuidado en que la cartografía no se vea atiborrada de nombres que perjudiquen la información de utilidad al navegante.

- Comprende el cuidado especial que debe tenerse en el tratamiento de los nombres "in situ" y "de oficina" (según recomiendan las sucesivas Conferencias), a fin de que no existan superposiciones toponímicas.

o La cartografía náutica y la Normalización

Periódicamente se lleva a cabo la revisión toponímica de las cartas náuticas y la simbología a emplear. Cuando se produzcan correcciones a nombres geográficos, las mismas serán publicadas para conocimiento de los usuarios y/o navegantes en la publicación quincenal "Aviso a los Navegantes" que edita el SHN.

Las abreviaturas geográficas y técnicas así como los signos cartográficos deben ajustarse al "Patrón de Signos y Abreviaturas", Publicación H-5000 del SHN, a los efectos de evitar discordancias en la información suministrada.

o El SHN y el tratamiento de los Nombres Geográficos Antárticos.

La Antártida y especialmente el Sector Antártico Argentino, tiene para el SHN un tratamiento especial. Consciente de la existencia de un desorden toponímico a gran escala en esa región siempre se adhirió a una normalización urgente conjuntamente con los países que realizan actividades en ese continente.

Para la imposición de nombres tiene en cuenta una serie de directivas generales:

- a) Se evitará la repetición de nombres.
- b) Al adoptar nombres de personas sólo se aplicará el apellido, salvo cuando se prestase a confusión en cuyo caso se agregará el grado, título y nombre.
- c) No se aplicarán nombres de personas vivas.
- d) No se aplicarán nombres de familiares y/o amigos de miembros de las expediciones y/o tripulantes de buques o aviones.
- e) No se aplicarán nombres de contribuyentes en equipos, aprovisionamiento o productos.
- f) Los nombres geográficos asignados por exploradores extranjeros han de ser respetados como tales.
- g) Un nombre podrá ser sustituido por otro cuando no figurase en las cartas marítimas y/o terrestres conocidas, no tuviese propiedad y/o arraigo y se prestase a confusiones.
- h) Los criterios fundamentales para definir el cambio de un topónimo, serán el arraigo y la propiedad histórica en ese orden.

Comprendiendo entonces, el cuidado y tratamiento que debe hacerse de la nomenclatura en general y de la antártica en particular, el SHN ha confeccionado una base de datos con la siguiente información por cada nombre geográfico:

- Nombre normalizado
- Nombre antiguo
- Variante del nombre
- Exónimo
- Endónimo
- Latitud geográfica
- Longitud geográfica
- Nombre equivalente británico
- Nombre equivalente EE.UU.
- Nombre equivalente chileno
- Carta náutica donde se encuentra
- Derrotero (publicación donde se hace referencia)
- Accidente geográfico
- Descripción geográfica
- Historial del nombre

Los datos se pueden ingresar, modificar y eliminar por teclado.

Se puede buscar un topónimo en particular que reúna determinadas condiciones. Es posible consultar aquellos topónimos que se encuentren ubicados en una zona o que sean un

accidente geográfico. Por ejemplo: listado de todos los topónimos que son bahía.

Cualquiera de las consultas efectuadas puede ser impresa.

La información allí almacenada puede ser consultada de acuerdo a los siguientes criterios:

- Por nombre geográfico normalizado
- Por accidente geográfico
- Por Derrotero

Dentro de un mismo Derrotero, la búsqueda se puede hacer ordenada por nombre normalizado o por coordenadas geográficas o por accidente geográfico.

- Por área geográfica
- Por carta náutica

Posee además utilitarios para:

- Reordenar la información en el caso que exista un corte de energía eléctrica
- Recuperar topónimos que fueron borrados de manera accidental
- Hacer copias de seguridad de la base de datos

Este sistema aún se encuentra en período de optimización. Está proyectado agregarle la opción de generar los listados y reportes en una impresora láser (hasta ahora es posible hacerlo en una impresora de matriz de puntos) y hacer las altas, bajas y modificaciones a través de soportes magnéticos (además del teclado como se hizo hasta el presente).

o Nombres de accidentes submarinos

Para este tipo de imposiciones el SHN utiliza un formulario contenido en la publicación del BHI BP-0006, Mónaco 1989.

La asignación de nombres para esta clase de accidentes submarinos es importante para ciertas publicaciones hidrográficas y mapas batimétricos de los océanos.

El SHN ha adherido a las resoluciones del BHI para normalizar la nomenclatura submarina y hasta el momento posee nominados una serie de accidentes submarinos, los que figuran en la publicación del BHI "Normalización de las formas del relieve submarino", Mónaco, 1988 BP-0008. Esta tarea está en sus primeros estadios.

o Sistemas de elaboración automática de Datos

Si bien hasta el momento el SHN sólo ha digitalizado la información de nombres geográficos referidos a la Antártida, se planea hacerlo con todos los nombres que se encuentran dentro de su jurisdicción.

El procedimiento a emplearse será similar al utilizado para la Base de Datos de la Antártida:

- se utilizará la información de las fichas toponímicas.

- la misma, incluirá el tipo de accidente, la fuente del nombre, la carta en dónde se encuentra y su correspondiente escala, coordenadas, fecha de normalización del nombre por el organismo competente, registrará nombres anteriores y alteraciones, el origen del topónimo y una breve descripción del mismo.

- la actualización deberá ser constante, ya que el objetivo es la realización de un Nomenclador que abarque la totalidad de los nombres geográficos que se encuentran dentro de la jurisdicción del SHN, incluyendo la Antártida; la elaboración de cartas náuticas y su divulgación internacional.

o Conclusiones:

La Sección Toponimia del Departamento Secretaría Técnica encamina su labor al mejor cumplimiento de sus objetivos de la siguiente manera:

- ha logrado avances en la difusión de la información toponímica,
- realizó una base de datos de nombres geográficos,
- estudia los nombres geográficos de las zonas comprendidas dentro de la jurisdicción de la Armada Nacional, dirigida al conocimiento del origen, etimología, propiedad y demás antecedentes de importancia.

La mecánica establecida para la oficialización de los nombres geográficos en la República Argentina es la que se detalla a continuación:

Los nombres propuestos son elevados a la Comisión de Coordinación Geográfica quien tiene por misión el estudio y normalización de todos los nombres geográficos de todo el territorio nacional, los criterios de selección y las reglas de escritura de dichos nombres.

El SHN ha realizado considerables progresos en el tratamiento de los nombres geográficos a lo largo de su historia y dentro de su jurisdicción (establecida por la Ley Hidrográfica 19.922). De ahora en más, se deberá establecer una comunicación más fluida entre el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas y los organismos interesados en el tema a nivel nacional, con el objeto de intercambiar información, acceder a algún tipo de asistencia técnica y/o geográfica y estar al tanto del programa de reuniones previstas del Grupo Regional de América Latina y de otras más generales a nivel nacional e internacional.

Habiendo tomado conocimiento de que muchos países ofrecen o proyectan cursos de capacitación en toponimia, sería importante contar con la posibilidad de participar en los mismos, logrando de esta manera un intercambio de información y asistencia técnica recíproca.

Sin duda, la futura tarea por encarar de la Comisión de Coordinación Geográfica será prestar mayor atención a la precisión de definiciones toponímicas entre los tres organismos que conforman la CCG.

La toponimia o estudio de los nombres geográficos es una de las ramas de la geografía que a menudo se pasa por alto. La denominación de un accidente es un fenómeno netamente

humano que obedece a la necesidad de tener un referente espacial. Hasta hace poco tiempo atrás esta recopilación se hacía en forma manual, pero los últimos adelantos tecnológicos en computación permitieron almacenar, procesar y analizar enormes cantidades de nombres.

Debemos tomar conciencia que los nombres geográficos tanto en su forma escrita como hablada constituyen un elemento importante de la cultura, y proporcionan una referencia esencial para las comunicaciones y el posicionamiento geográfico. Con mucha razón se ha dicho que la nomenclatura es la base fundamental de la geografía descriptiva. Para una referencia correcta es necesario que los lugares poblados y las características físicas notables tengan designaciones definidas y sin ambigüedades. El proceso de normalización permite al país, a sus provincias y territorios ejercer sus prerrogativas en la gestión y protección de su cultura e historia.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN), el Instituto Geográfico Militar (IGM) y la Dirección de Tránsito Aéreo (DTA) son los tres organismos oficiales encargados de la preparación de mapas, cartas y del tratamiento de los nombres geográficos que estos documentos contienen. Con el objeto de normalizar y centralizar los nombres utilizados por estas instituciones, se creó en 1950 la Comisión de Coordinación Geográfica.

La normalización es un proceso en curso en el cual aún resta mucho por hacer. La labor de la CCG demuestra una visión a largo plazo, donde el objetivo es integrar el trabajo de los tres organismos con miras a que el usuario tenga un acceso directo, sin etapas intermedias a la información.

**Informe de las actividades toponímicas desarrolladas por la
Dirección de Tránsito Aéreo (*)**

La Dirección de Tránsito Aéreo forma parte de la Comisión de Coordinación Geográfica de las Fuerzas Armadas, creada el 24 de marzo de 1950. En la resolución pertinente se establece la misión de dicha Comisión: proponer la mayor coordinación posible de todas las actividades que desarrollan los distintos organismos geográficos que poseen las tres Fuerzas Armadas en su faz operativa, técnica y administrativa, a fin de evitar superposición de tareas, facilitar la solución de sus distintos problemas y alcanzar el mejor aprovechamiento del personal y material de que disponen.

Con posterioridad fue implementado el Comité Permanente de Expertos que, integrado por los representantes de los Organismos de la Comisión, se convirtió en el grupo de trabajo ejecutor de las directivas que la Comisión impartía.

Hasta el momento la actividad de la Comisión de Coordinación Geográfica no ha sido permanente dado que sus miembros no sesionaron de manera periódica. En octubre de 1992 prosperó el intento de congregar nuevamente a los integrantes del Comité de Toponimia y desde entonces ha mantenido su continuidad.

A la fecha en el Comité se concluyeron la normalización de los nombres geográficos en un sector de la Antártida Argentina, se confeccionó un folleto con la justificación de los nombres geográficos más usados por las tres Fuerzas que se adjunta como agregado al presente Informe, se redactó el Informe presentado en la V Conferencia Cartográfica de las Naciones Unidas para América desarrollada en la ciudad de New York, se prepararon las ponencias realizadas en las Primeras Jornadas Toponímicas del Litoral con sede en la ciudad de Santa Fe y, dentro de esas mismas jornadas, se fijaron pautas a seguir para comenzar un trabajo de normalización de nombres geográficos, que en una primera instancia tomará como zona de análisis parte del Litoral Argentino.

Volviendo a la Dirección de Tránsito Aéreo, una de las tareas de este organismo es confeccionar todas las publicaciones necesarias para la aeronavegación, de acuerdo a lo establecido por el Código Aeronáutico (Ley 17.285) en su artículo 232 y las leyes y decretos complementarios.

(*) Confeccionado por el Primer Teniente Roberto Migliorini
Dirección de Tránsito Aéreo. Fuerza Aérea.
República Argentina

Para cumplir tal misión, la Dirección cuenta con tres Departamentos: Aeródromos, Control Operativo e Información Aeronáutica. En cada uno de ellos se confeccionan distintos tipos de cartas y a distintas escalas según los requerimientos. Dichas cartas se realizan de acuerdo a las especificaciones de dos organismos: el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

Antes de entrar de lleno en el tema toponímico, cabe consignar que nuestra prioridad es la información útil a la navegación aérea. El interés por la toponimia surgió a raíz de la preocupación que experimentamos a lo largo del proceso de producción y tras consultar diversas publicaciones cartográficas. El gran problema es la falta de unificación de los topónimos (ejemplo: un mismo accidente nombrado de distintas maneras por los organismos productores de cartografía). Esto como parte de algo más grave aún: la falta de una política toponímica definida en la Argentina.

La Dirección de Tránsito Aéreo tiene representantes en el Grupo de Trabajo para la Estandarización de Cartas Aeronáuticas del Comité de Cartas Aeronáuticas del IPGH. En relación con toponimia se confeccionó el "Glosario de Términos Cartográficos para Cartas Aeronáuticas" cuya primera edición data de junio de 1992. La obra tiene términos correspondientes a la Cartografía Aeronáutica, a la Cartografía asistida por computadora y a la Fotogrametría. En todo los casos se trata de TERMINOS GENERICOS.

Pasando a la implementación de nombres geográficos, la Fuerza Aérea se basa en la resolución 379/82, inciso 2, apartado b y c del ANEXO ALFA "Normas, Criterios y procedimientos a aplicar para la imposición, a lugares públicos o castrenses de nombres alegóricos de personal o eventos vinculados a la Fuerza Aérea". En dicha resolución se establece que la utilización de nombres propios con carácter de homenaje quedará reservada a precursores, beneméritos y benefactores de la Aeronáutica Argentina y a los ciudadanos de probados y reconocidos méritos que hayan contribuido a la fundación o al engrandecimiento de la Institución.

Actividad toponímica del Instituto Geográfico Militar (*)

Ha participado a lo largo del año de las reuniones del Grupo de Trabajo de Toponimia (GTT), consensuando documentos cartográficos de la Antártida Argentina.

Elaboró un listado de topónimos de importancia que, conjuntamente con los propuestos por el Servicio de Hidrografía Naval y la Dirección de Tránsito Aéreo, formen parte de una publicación de difusión y consulta para distintos usuarios.

Mantiene actualizado el mapa físico-político de la República Argentina que contiene la toponimia oficial que responde a la posición del Estado en áreas fronterizas, en cuestiones de soberanía, en su organización político-administrativa y, en general, atañen a su realidad geográfica.

En su carácter de responsable de la obtención y actualización de la cartografía básica del Territorio Continental, Insular y Antártico de nuestro país mantiene permanente vinculación con los organismos específicos, nacionales y provinciales, para uniformar la toponimia a incorporar en las cartas oficiales.

La fiscalización de toda obra literaria o gráfica, documento cartográfico, folleto, mapa o publicación de cualquier tipo en que se describa o represente, en forma total o parcial el territorio de la República Argentina (Artículo 16 de la Ley N° 22.963), permite salvar errores en la cita y localización de topónimos de importancia contribuyendo con ello a una adecuación geográfica nacional.

El desarrollo de actividades catastrales en las provincias, con distintos grados de participación de este IGM (asesoramiento, ejecución de tareas, aporte de documentación técnica, etc.), permitirá enriquecer el patrimonio toponímico a incorporar en la cartografía. Desde el punto de vista de los nombres geográficos y dentro de una organización federal, se considera a los levantamientos catastrales de fundamental importancia.

(*) Confeccionado por el Prof. Hector O. Pena
Instituto Geográfico Militar. Ejército Argentino
República Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

COMISION DE COORDINACION GEOGRAFICA

Grupo de Trabajo de Toponimia

LISTADO DE NOMBRES GEOGRAFICOS

Buenos Aires, 1994

COMISION DE COORDINACION GEOGRAFICA

GRUPO DE TRABAJO DE TOPONIMIA

Listado de Nombres Geográficos

LA PLATA, puerto	34°51'S 57°52'W
ANTARCTIC, bahía	54°06'S 36°59'W
ANTARCTIC, estrecho	63°20'S 56°45'W
BEAGLE, canal	54°53'S 68°10'W
BECASSES, islas	54°56'S 67°02'W
BELLINGSHAUSEN, mar de	71°00'S 85°00'W
BRIGHTMAN, caleta	39°24'S 62°10'W
CARLOS AMEGHINO, istmo	42°28'S 64°30'W
CLARIZZA, roca	42°29'S 65°17'W
CLAYRAC, cerro	47°46'S 65°57'W
COCOZZA, banco	51°37'S 69°09'W
COIG, ría	50°57'S 69°10'W
CORDOVA, rocas	44°28'S 65°15'W
CORDOVA, baliza, caleta	45°44'S 67°21'W
COYG, río	50°58'S 69°11'W
CRAKER, fondeadero, punta	42°56'S 64°29'W
CROSSLEY, bahía	54°47'S 64°42'W
CHAFFERS, isla, restinga	47°46'S 65°53'W
CHEEPELMUTH, lago	54°24'S 67°35'W
CHOELE CHOEL, isla	39°35'S 65°27'W
DALLMANN, bahía	64°10'S 63°00'W
DANNEBROG, islas	65°05'S 64°10'W
DECEPCION, isla	62°59'S 60°43'W
DE GERLACHE, estrecho	64°30'S 62°30'W
DRAKE, pasaje	60°00'S 70°00'W
D'URVILLE, isla	63°05'S 56°25'W
ELSEHUL, bahía	54°00'S 37°59'W
ESTADOS, isla de los	54°47'S 64°15'W
EWAN, río	54°13'S 67°12'W
FAGNANO, lago	54°38'S 68°00'W
FALSA PUNTA RANCHO, punta	63°01'S 60°34'W
FALSA PUNTA REDONDA, punta	61°52'S 57°58'W
FALLIERES, costa	68°30'S 67°00'W
FILCHNER, barrera de hielos	79°00'S 40°00'W
FLIESS, caleta	63°21'S 55°10'W
FLINDERS, bahía	54°46'S 64°36'W
FLOTA, mar de la	63°00'S 59°00'W
FUCHS, pie de hielo	67°14'S 68°40'W
FUELLES DE NEPTUNO, pasaje	63°00'S 60°34'W
FYR, canal	40°44'S 45°42'W
GAIMAN, ciudad	43°17'S 65°29'W
GALFRASCOLI, islote	45°02'S 65°52'W
GALIANO, islas	45°06'S 66°24'W

GALLEGOS, puerto	51°38'S 69°13'W
GALLOWS, punta	49°18'S 67°41'W
GIL, bahía	45°03'S 65°40'W
GNOMO, islote	67°33'S 66°50'W
GOBERNADOR ARANA, canal	34°05'S 58°29'W
GOBERNADOR DE LA SERNA, canal	34°10'S 58°38'W
GORRO FRIGIO, cerro	43°02'S 69°15'W
GRAN ROBREDO, islote	45°08'S 66°04'W
GRAVINA, península	45°09'S 66°29'W
GUANO, isla	48°00'S 65°54'W
GUARDIA NACIONAL, bahía	62°15'S 58°50'W
GÜER AIKE, cerro, pampa de	51°37'S 69°44'W
HALL, cabo, morro	54°58'S 65°42'W
HARBERTON, puerto, cerro	54°49'S 67°16'W
HELLGAT, banco	40°40'S 62°09'W
HERMELO, roca	44°49'S 65°40'W
HERMENGO, punta	38°17'S 57°51'W
HOPPNER, puerto	54°45'S 64°25'W
HUEVO, bahía, fondeadero	45°03'S 65°42'W
INGENIERO WHITE, puerto, ciudad	38°47'S 62°16'W
IRIGOYEN, cabo, caleta	54°24'S 66°34'W
JANSEN, fondeadero, bahía	44°00'S 65°12'W
JESSE, punta	55°03'S 66°25'W
JUAN JOSE PASO, caleta	44°27'S 65°19'W
KINNAIRD, punta	54°57'S 65°58'W
LABERINTO, punta	39°25'S 62°05'W
LABORDE, arroyo	38°58'S 62°03'W
LANAUD, península	45°04'S 65°35'W
LANGARA, bahía	46°37'S 67°19'W
LAPATAIA, bahía	54°52'S 68°32'W
LA PAZ, bancos	39°24'S 61°53'W
LARA, punta	34°47'S 58°00'W
LARGO, banco	39°05'S 61°52'W
LARREA, puerto	44°29'S 65°18'W
LASIFASHAJ, río	54°53'S 67°22'W
LASSERRE, bahía	62°10'S 58°20'W
LAURA, bahía	48°22'S 66°26'W
LAURIE, isla	60°45'S 44°35'W
LECHIGUANAS, arroyo de la	33°38'S 59°17'W
LECHIGUANAS, islas de las	33°26'S 59°42'W
LE MAIRE, estrecho de	54°50'S 65°00'W
LES ECLAIREURS, islotes, paso	54°53'S 68°06'W
LETICIA, cabo, río	54°36'S 66°01'W
LOAYZA, monte	47°06'S 66°17'W
LOROS, caleta de los	41°00'S 64°07'W
LUISONI, islote, punta	45°02'S 65°52'W
MACKENZIE, península	60°44'S 44°46'W
MADRYN, muelle, puerto	42°46'S 65°03'W
MALASPINA, caleta	45°10'S 66°32'W
MALENGÜENA, río, cabo	54°30'S 66°18'W
MAQUEDA, punta	46°02'S 67°35'W
MAR DE COBO, balneario	37°46'S 57°26'W
MARTIN GARCIA, isla	33°28'S 59°57'W
MASCART, cabo	66°38'S 67°41'W

MASSA, islotes	45°03'S 65°52'W
MATALINARES, punta	45°22'S 67°05'W
MATAS, cabo de	45°02'S 65°36'W
MATKH, punta	63°58'S 58°19'W
MAVEROFF, isla	65°29'S 65°40'W
MAYO, arrecife	47°56'S 65°46'W
MAZARREDO, fondeadero	47°02'S 66°42'W
MEDANO, punta	41°01'S 62°48'W
MEDANOS, punta (Buenos Aires)	36°52'S 56°40'W
MEDANOS, punta (Golfo San Jorge)	45°00'S 66°11'W
MEDANOSA, punta	48°06'S 65°55'W
MELCHIOR, archipiélago	64°19'S 62°55'W
MELO, bahía, puerto	45°01'S 65°53'W
MENZIES, isla, punta	54°51'S 64°20'W
MIKKELSEN, puerto	63°52'S 60°44'W
MISIONEROS, banco de	49°30'S 68°33'W
MOGOTES, faro, punta	38°06'S 57°33'W
MONETA, río	53°52'S 68°20'W
NASSAU, roca	52°22'S 68°16'W
NEUMAYER, canal	64°47'S 63°27'W
NINFAS, fondeadero, punta	42°57'S 64°24'W
NODALES, bahía de los	48°00'S 65°55'W
NORDENSKJÖLD, costa	64°30'S 60°30'W
NO TOP, cerro	54°50'S 67°09'W
NOVALES, punta, restinga	45°43'S 67°19'W
OLIVARES, caleta	45°45'S 67°21'W
OLIVER, banco	51°37'S 68°56'W
OLIVIA, caleta	46°26'S 67°31'W
OLIVIERI, rocas	45°03'S 65°52'W
OROZCO, meseta de	54°38'S 65°58'W
OSO MARINO, bahía	47°56'S 65°46'W
OYARVIDE, bajo, roca	44°30'S 65°15'W
PALISA, banco	40°52'S 64°56'W
PARDELAS, punta, puerto	42°37'S 64°16'W
PARRY, puerto	54°46'S 64°23'W
PIEDRA BUENA, población	49°59'S 68°54'W
POPPER, punta	53°48'S 67°40'W
PORFIDO, punta	41°47'S 65°00'W
PUERTO BELGRANO, rada, puerto, base	38°57'S 61°50'W
PUERTO CUATREROS	38°45'S 62°23'W
PUERTO ESPAÑOL	54°54'S 65°58'W
PUERTO ROSALES	38°56'S 62°04'W
PUNTA INDIO, canal, base aeronaval	35°10'S 56°18'W
QUINTANO, isla	45°15'S 66°42'W
ROUEN, banco	35°45'S 56°00'W
SALAVERRIA, roca	44°24'S 65°06'W
SAMBOROMBON, bahía, río	36°00'S 57°12'W
SAN ANTONIO OESTE, puerto	40°44'S 64°56'W
SAN BLAS, bahía, puerto	40°31'S 62°17'W
SANGUINETO, bahía	47°05'S 66°06'W
SAN JUAN DEL SALVAMENTO, puerto	54°44'S 63°51'W
SETABENSE, cabo	54°48'S 64°44'W
SHOLL, monte	49°15'S 67°49'W
SLOGGETT, bahía	55°02'S 66°21'W

SOMOZA, arrecife	44°09'S 65°16'W
SORREL, arrecife, baliza, roca	47°43'S 65°48'W
SPEGAZZINI, monte	54°49'S 64°31'W
SPUR, islote	45°03'S 65°48'W
TAFOR, punta	45°03'S 66°16'W
THETIS, bahía	54°37'S 65°14'W
TILLY, rada	45°56'S 67°32'W
TOVA, isla, roca	45°06'S 66°00'W
TOVITA, isla	45°07'S 65°57'W
350 PIES, islotes	54°57'S 64°37'W
TULE DEL SUR, grupo de islas	60°42'S 45°37'W
VALDES, península	42°30'S 64°00'W
WEBSTER, cabo	54°52'S 64°14'W
WEDDELL, mar de	73°00'S 45°00'W
WOOD, isla	39°14'S 62°07'W

FAROS

BUEN TIEMPO, faro	51°33'S 68°57'W
SAN ANTONIO, FARO	36°18'S 56°46'W
PONTON PRACTICOS RECALADA, faro	35°11'S 56°17'W
PUNTA PIEDRAS, faro	35°27'S 57°08'W
CABO ARISTIZABAL, faro	45°13'S 66°32'W
CABO BLANCO, faro	47°12'S 65°44'W
CABO CURIOSO, faro	49°11'S 67°37'W
CABO DAÑOSO, faro	48°49'S 67°13'W
CABO GUARDIAN, faro	48°21'S 66°21'W
CABO RASO, faro	44°21'S 65°14'W
CABO VIRGENES, faro	52°20'S 68°21'W
CLAROMECO, faro	38°51'S 60°03'W
COIG, faro	50°54'S 69°08'W
EL RINCON, faro	39°23'S 62°01'W
GOLFO NUEVO, faro	42°43'S 65°02'W
GUZMAN, faro	47°21'S 65°43'W
ISLA RASA, faro	45°06'S 65°24'W
ISLA TOVA, faro	45°06'S 66°00'W
MAZARREDO, faro	47°02'S 66°44'W
MONTE HERMOSO, faro	38°59'S 61°41'W
MONTE LOAYZA, faro	47°05'S 66°21'W
MORRO NUEVO, faro	42°53'S 64°09'W
PUNTA BAJOS, faro	42°23'S 63°37'W
PUERTO DESEADO, faro	47°45'S 65°53'W
PUNTA CONSCRIPTOS, faro	42°53'S 64°42'W
PUNTA DELGADA, faro	42°46'S 63°38'W
PUNTA LOBOS, faro	43°48'S 65°20'W
PUNTA MEDANOS, faro	36°53'S 56°40'W
PUNTA MEDANOSA, faro	48°06'S 65°55'W
PUNTA MOGOTES, faro	38°06'S 57°33'W
PUNTA NINFAS, faro	42°58'S 64°19'W
PUNTA NORTE, faro	42°04'S 63°46'W
PUNTA TEHUELCHÉ, faro	42°25'S 64°18'W

QUEQUEN, faro	38°34'S 58°41'W
QUERANDI, faro	37°28'S 57°07'W
RECALADA A BAHIA BLANCA, faro	39°00'S 61°16'W
RIO NEGRO, faro	41°04'S 62°50'W
SAN FRANCISCO DE PAULA, faro	49°44'S 67°43'W
SAN GREGORIO, faro	45°01'S 65°38'W
SAN JORGE, faro	45°47'S 67°23'W
SAN JOSE, faro	44°31'S 65°17'W
SAN MATIAS, faro	40°49'S 64°43'W
SANTA CRUZ, faro	50°09'S 68°22'W
SEGUNDA BARRANCA, faro	40°47'S 62°16'W
SAN SEBASTIAN, faro	53°20'S 68°09'W
CABO DOMINGO, faro	53°41'S 67°51'W
CABO PEÑAS, faro	53°51'S 67°34'W
CABO SAN PABLO, faro	54°17'S 66°44'W
SAN DIEGO, faro	54°39'S 65°07'W
BUEN SUCESO, faro	54°49'S 65°13'W
AÑO NUEVO, faro	54°39'S 64°08'W
LE MAIRE, faro	54°47'S 64°43'W
SAÑ GONZALO, faro	54°58'S 65°58'W
SAN PIO, faro	55°03'S 66°32'W
LES ECLAIREURS, faro	54°52'S 68°05'W

AEROPUERTOS

JORGE NEWBERY, aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires	34°34'S 58°25'W
MINISTRO PISTARINI, aeropuerto internacional de Ezeiza	34°49'S 58°32'W
GENERAL ENRIQUE MOSCONI, aeropuerto de Comodoro Rivadavia	45°47'S 67°28'W
EL PLUMERILLO, aeropuerto de Mendoza	32°50'S 68°48'W
BRIGADIER GENERAL D.A. PARODI, aeropuerto de Río Gallegos	51°37'S 69°17'W
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO, aeropuerto de Tucumán	26°51'S 65°06'W

PASOS FRONTERIZOS

ALVEAR (Corrientes) balsa a Itaqui	29°07'S 56°33'W
SANTO TOME (Corrientes) balsa a Sao Borja	28°33'S 56°02'W
BERNARDO DE IRIGOYEN (Misiones)	26°15'S 53°39'W
SAN ANTONIO (Misiones)	26°04'S 53°44'W
PROF. SALVADOR MAZZA (Salta) estación Pocitos	22°03'S 63°41'W
LA QUIACA (Jujuy)	22°06'S 65°37'W
Po. de JAMA (Jujuy)	23°11'S 67°04'W
Port. HUAYTIQUIÑA (Salta)	23°44'S 67°13'W
Po. SICO (Salta)	23°51'S 67°15'W
Po. SOCOMPA (Salta)	24°27'S 68°18'W
Po. de AZUFRE (Salta)	25°08'S 68°28'W
Po. de SAN FRANCISCO (Catamarca)	26°53'S 68°19'W
Po. del AGUA NEGRA (San Juan)	30°12'S 69°51'W
Po. de la CUMBRE (Mendoza)	32°50'S 70°05'W
Port. de los PIUQUENES (Mendoza)	33°36'S 69°53'W

Port. del PLANCHON (Mendoza)	35°12'S 70°33'W
Po. PEHUENCHE o MAULE (Mendoza)	35°59'S 70°24'W
Po. COPAHUE (Neuquén)	37°49'S 71°07'W
Po. de PINO HACHADO (Neuquén)	38°39'S 70°54'W
Po. del ARCO (Neuquén)	38°46'S 71°04'W
Po. de ICALMA (Neuquén)	38°50'S 71°16'W
Po. TROMEN o MAMUIL MALAL (Neuquén)	39°35'S 71°28'W
Po. de CARIRRIÑE (Neuquén)	39°48'S 71°42'W
Po. RIO HUA HUM (Neuquén)	40°06'S 71°41'W
Po. CARDENAL ANTONIO SAMORE (Neuquén)	40°42'S 71°57'W
Po. de PEREZ ROSALES (Río Negro)	41°05'S 71°50'W
Po. del MANSO (Río Negro)	41°31'S 71°52'W
Paso sobre el Río FUTALEUFU o Grande (Chubut)	43°11'S 71°45'W
RIO ENCUENTRO (Chubut)	43°35'S 71°42'W
Po. LAS PAMPAS (Chubut)	44°15'S 71°48'W
Po. RIO FRIAS (Chubut)	44°33'S 71°07'W
Po. EL COYTE (Chubut)	45°14'S 71°20'W
Po. COYHAIQUE (Chubut)	45°31'S 71°34'W
Paso próximo a EL PORTEZUELO (Santa Cruz)	46°02'S 71°40'W
Paso próximo a Igr. PALLAVICINI (Santa Cruz)	46°17'S 71°44'W
Paso próximo a LOS ANTIGUOS (Santa Cruz)	46°33'S 71°40'W
Po. RODOLFO ROBALLOS (Santa Cruz)	47°09'S 71°52'W
Po. VERLIKA-BAGUALES I (Santa Cruz)	50°39'S 72°19'W
Paso próximo a CANCHA CARRERA (Santa Cruz)	51°15'S 72°15'W
Port. DOROTEA (próximo a Yacimiento Río Turbio) (Santa Cruz)	51°35'S 72°20'W
Po. HITO 82 (próximo a El Turbio) (Santa Cruz)	51°47'S 72°18'W
Po. EL ZURDO (Santa Cruz)	52°00'S 71°14'W
Po. de INTEGRACION AUSTRAL (Santa Cruz)	52°09'S 69°32'W
Paso próximo a Ea. Monte Dinero (Santa Cruz)	52°20'S 68°33'W

PROVINCIAS

BUENOS AIRES (La Plata)	
Altura nivel del mar: 16.77 m	34°55'S 57°57'W
CATAMARCA (San Fernando del Valle de Catamarca)	
Altura nivel del mar: 514.11 m	28°29'S 65°47'W
CORDOBA (Córdoba)	
Altura nivel del mar: 390.12 m	31°25'S 64°11'W
CORRIENTES (Corrientes)	
Altura nivel del mar: 58.17 m	27°28'S 58°51'W
CHACO (Resistencia)	
Altura nivel del mar: 50.97 m	27°27'S 58°59'W
CHUBUT (Rawson)	
Altura nivel del mar: 9.30 m	43°18'S 65°06'W
ENTRE RIOS (Paraná)	
Altura nivel del mar: 71.40 m	31°44'S 60°32'W
FORMOSA (Formosa)	
Altura nivel del mar: 60.30 m	26°11'S 58°10'W
JUJUY (San Salvador de Jujuy)	

Altura nivel del mar: 1.261.77 m	24°12'S 65°18'W
LA PAMPA (Santa Rosa)	
Altura nivel del mar: 178.51 m	36°37'S 64°17'W
LA RIOJA (La Rioja)	
Altura nivel del mar: 503.65 m	29°25'S 68°52'W
MENDOZA (Mendoza)	
Altura nivel del mar: 755.36 m	32°53'S 68°49'W
MISIONES (Posadas)	
Altura nivel del mar: 120.18 m	27°23'S 55°54'W
NEUQUEN (Neuquén)	
Altura nivel del mar: 261.89 m	38°58'S 68°04'W
RIO NEGRO (Viedma)	
Altura nivel del mar: 2.93 m	40°50'S 63°00'W
SALTA (Salta)	
Altura nivel del mar: 1.174 M	24°47'S 65°24'W
SAN JUAN (San Juan)	
Altura nivel del mar: 643.06	31°32'S 68°31'W
SAN LUIS (San Luis)	
Altura nivel del mar: 723.89	33°19'S 66°21'W
SANTA CRUZ (Río Gallegos)	
Altura nivel del mar: sin nivelación	51°37'S 69°15'W
SANTA FE (Santa Fe)	
Altura nivel del mar: 16.36	31°39'S 60°43'W
SANTIAGO DEL ESTERO	
Altura nivel del mar: 184.30	27°48'S 64°16'W
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ushuaia)	
Altura nivel del mar: sin nivelación	54°48'S 68°19'W
TUCUMAN (San Miguel del Tucumán)	
Altura nivel del mar: 424.35	26°50'S 65°12'W

CONEXIONES INTERNACIONALES

Ldor. Gral. SAN MARTIN (Entre Ríos)	33°06'S 58°15'W
Gral. JOSE GERVASIO ARTIGAS (Entre Ríos)	32°15'S 58°06'W
SALTO GRANDE (Entre Ríos)	31°16'S 57°56'W
Pres. G. VARGAS - Pres. A. P. JUSTO (Corrientes)	29°45'S 57°05'W
Pres. TANCREDO NEVES (Misiones)	25°35'S 54°34'W
SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ (Misiones)	27°21'S 55°52'W
SAN IGNACIO DE LOYOLA (Formosa)	25°16'S 57°42'W
AGUAS BLANCAS (Salta)	22°42'S 64°21'W
CRISTO REDENTOR (Mendoza) - Túnel	32°49'S 70°05'W